



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
28 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017 2022 00146 00
Demandante(s)	JAZMIN ELIANA MURIEL SUAREZ
Demandado(s)	MERYNZA DISEÑO Y ARQUITECTURA SAS
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1866V

Se incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que las partes consideren pertinente, el Reporte de pago con abono a cuenta del depósito judicial 413230003910758 realizado el 22/09/2022 y allegado por el Juzgado Diecisiete Civil del Circuito de Oralidad de Medellín el 20 de octubre.

(02EjecucionC03EjecucionSentencias:04RespuestaAuto)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

